



Alcaldía Municipal
Curaren Francisco Morazán



Nota Aclaratoria

Yo: **José Cortez** Director Municipal de Justicia de Curaren F.M por este medio hace constar que en el mes de agosto no se extendieron matriculas para motociertras

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la Presente a los 31 días del mes de agosto del Año 2021.

José Cortez

Jose Cortez

Director Municipal de Justicia Curaren F.M

